

ACTA NÚM. 054 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRIMER SECRETARIO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR SOLICITÓ RESERVAR PARA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL LOS ASUNTOS NÚMEROS 13 Y 14.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN III, Y 8 DE LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A INCLUIR A UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE AL CONSEJO, ASÍ COMO MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE SESIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO ANUALMENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

ASUNTOS GENERALES

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 13, PRESENTADO POR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE CON BASE EN LO SEÑALADO, RECONDUZCA LAS ACCIONES DE SU GOBIERNO A FIN DE CONSTITUIR UN AUTÉNTICO SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE LE PERMITA A LOS NUEVOLEONESES CONTAR CON UN VERDADERO GOBIERNO ESTATAL, EFICAZ Y EFICIENTE, CARACTERIZADO POR EL PROFESIONALISMO Y LA HONRADEZ DE SUS INTEGRANTES Y NO POR LA IMPROVISACIÓN, LA INCOMPETENCIA E INEXPERIENCIA DE TODOS LOS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES INTERVINO A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE DE MANERA INMEDIATA LE DÉ UNA SOLUCIÓN AL ADEUDO QUE SE TIENE POR EL SERVICIO DE LOS HELICÓPTEROS QUE VENÍA UTILIZANDO PROTECCIÓN CIVIL CON EL FIN DE NO VULNERAR EL TRABAJO DE PREVENCIÓN QUE REALIZA ESA DIRECCIÓN A FAVOR DE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO DETALLADAMENTE SOBRE LA CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PRECISANDO CARGOS, SALARIOS, EXPERIENCIA Y LOS OBJETIVOS Y METAS DE

TRABAJO CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN SEPA LOS DESTINOS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE ESTÁ UTILIZANDO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 14, PRESENTADO POR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA SOBERANÍA REALICE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, LOS ARTÍCULOS 81 Y 87 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN EVITE INCREMENTAR EL APARATO BUROCRÁTICO DEL ESTADO, CREANDO FIGURAS QUE NO ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA CARTA MAGNA, CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS EN OBRAS PRIORITARIAS PARA LOS CIUDADANOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 20 DE ENERO A LAS 11:30 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 054-LXXIV-16. D.P.
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2015**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2015

- 1. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 215, 247 Y 272; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 54 Y 271; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 3. OFICIO 6/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ HERIBERTO PÉREZ GARCÍA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE HA SIDO DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE DICHO TRIBUNAL. DE ENTERADO Y ESTÁN DIRECTIVA EXTIENDE UNA FELICITACIÓN A NOMBRE DE LA LXXIV LEGISLATURA, DESEÁNDOLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS.**
- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. DANIEL FLORES VILLARREAL, COORDINADOR DE PROYECTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DEVELE UNA PLACA QUE CONTIENE LAS HUELLAS PALMARES DE LA SRA. SIMONE GELMAN PASHULSKI, SOBREVIVIENTE DEL HOLOCAUSTO Y LAS HUELLAS DE UNO DE SUS HIJOS EL DÍA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIGUI JAVIER BAVINES BURNES, ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA, JOSÉ DE JESÚS BLANCO DURÁN Y HÉCTOR EVERARDO CARILLO SOLÍS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. OFICIO PR/9368/15 SIGNADO POR LA C. DRA. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR TENGA EN RESGUARDO DICHO EJEMPLAR PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. EDELMIRO SANTOS DÍAZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO Y GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REITERAN SUS COMENTARIOS SOBRE BAJAR EN UN 50% LOS SALARIOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES, ALCALDES, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SOLICITA SE REALICE UN ESTUDIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE DECLARE UNA MORATORIA DE 12 MESES A DICHA DEUDA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9836/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
8. OFICIO NÚM. O.M. SG/002/2016 SIGNADO POR EL LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ-VELAZCO, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 386/33/2015 RELATIVA AL EXHORTO REALIZADO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN LAS INSPECCIONES NECESARIAS A LAS OBRAS EFECTUADAS EN LA VÍA PÚBLICA POR EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS CON MOTIVO DE INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, Y EN CASO DE EXISTIR AFECTACIÓN, A LA VÍA PÚBLICA, EXIJAN SU REPARACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 203 APROBADO EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015; ASÍ MISMO**

REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

9. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS CONTEMPLEN JUEGOS INFANTILES ACCESIBLES, DISEÑADOS DE FORMA EN QUE SE LE PERMITA A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SUFREN DE ALGUNA DISCAPACIDAD SU PARTICIPACIÓN, CONTRIBUYENDO CON ELLO A GARANTIZAR SU INCLUSIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**
10. **OFICIO NO. SOP-067/2016 SIGNADO POR EL C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO A LOS 51 MUNICIPIOS, A FIN DE QUE ADECUEN SUS INSTALACIONES PARA BRINDAR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SE BENEFICIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 71 APROBADO EN FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. M.V.Z. MARIO ALFONSO RESENDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DICHO MUNICIPIO PRESENTA ANTE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA SOLICITUD PARA SER NOMINADOS “PUEBLO MÁGICO”, Y SOLICITAN LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA DICHO EFECTO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
12. **4 OFICIO SIGNADOS POR EL C. DR. ADRIÁN DE HOYOS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 32, 108, 213 Y 227; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

- 13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A QUE CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO, RECONDUZCA LAS ACCIONES DE SU GOBIERNO A FIN DE CONSTITUIR UN AUTÉNTICO SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE LE PERMITA A LOS NUEVOLEONESES CONTAR CON UN VERDADERO GOBIERNO ESTATAL, EFICAZ Y EFICIENTE, CARACTERIZADO POR EL PROFESIONALISMO Y LA HONRADEZ DE SUS INTEGRANTES Y NO POR LA IMPROVISACIÓN, LA INCOMPETENCIA E INEXPERIENCIA DE TODOS LOS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE RESERVÓ PARA DISCUTIRSE Y EN SU CASO APROBARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**
- 14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, LOS ARTÍCULOS 81 Y 87 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN EVITE INCREMENTAR EL APARATO BUROCRÁTICO DEL ESTADO, CREANDO FIGURAS QUE NO ESTÁN ESTABLECIDAS EN NUESTRA CARTA MAGNA, CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS EN OBRAS PRIORITARIAS PARA LOS CIUDADANOS. SE RESERVÓ PARA DISCUTIRSE Y EN SU CASO APROBARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**
- 15. 2 OFICIO SIGNADOS POR EL C. ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS, DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA,**

GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 56 Y 71; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

16. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ERVEY S. CUELLAR ADAME, ÁNGEL MALDONADO RAMÍREZ, LUIS EDUARDO MENESES NÁJERA, EDNA IRASEMA GÓMEZ DE PÉREZ, JULIO CÉSAR SILGUERO, CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL QUIÑONEZ COLLAZO, EDGAR RUBÉN AYALA PÉREZ Y JOSÉ MAURO PUENTE AQUINO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SU INTEGRIDAD EL PROCEDIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE HOMOLOGUE PARA LA ELECCIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAS QUE ABRAN DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y SE REGULE DE MANERA TRANSPARENTE LA CONVOCATORIA QUE EL JURADO ENCARGADO DE CALIFICAR Y VALORAR EL PERFIL DE LOS CANDIDATOS DEBAN SER PERSONAS PARTICULARES, UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y/O ASOCIACIONES DE ABOGADOS QUE TENGAN EXPERIENCIA EN LA MATERIA Y SE REFORME EN LO CONDUCENTE PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS REÚNA REQUISITOS COMO EL DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
17. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MAURO GUERRA VILLARREAL Y ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS Y DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 263 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**